

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTELEC S.A.

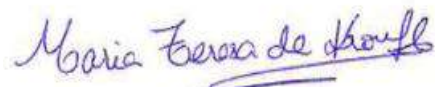
En la Ciudad de Guayaquil, el 12 de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 y la Rúa, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **ASTELEC S.A.**, señoras Mariella Josefina Kronfle Di Puglia por sus propios derechos, titular y propietario de quinientos noventa y siete acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el señor Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia, por sus propios derechos, titular y propietario de ciento noventa y nueve acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la señora María Teresa Dipuglia Pulita, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatro acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor Edmundo Kronfle Abud, Gerente General y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Mariella Josefina Kronfle Di Puglia.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **ASTELEC S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 25 de mayo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una pérdida neta de USD\$ 478,64 dólares de los Estados Unidos de América (cuatrocientos setenta y ocho 64/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 163.854,63 dólares de los Estados Unidos de América (ciento sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro 63/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 163.653,69 dólares de los Estados Unidos de América (ciento sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres 69/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 200,94 dólares de los Estados Unidos de América (doscientos 94/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


María Teresa Dipuglia Pulita
Accionista


Edmundo José Antonio Kronfle
Di Puglia
Accionista


Mariella Josefina Kronfle Di Puglia
Secretaria Ad Hoc- Accionista